

## CUSCATLAN

**L**a Procuraduría Auxiliar de este departamento tiene su sede en la cabecera departamental conocida por el toponímico de Cojutepeque. Su jurisdicción abarca 16 municipios: Cojutepeque, Candelaria, El Carmen, El Rosario, Monte San Juan, Oratorio de Concepción, San Bartolomé Perulapía, San Cristóbal, San José Guayabal, San Pedro Perulapán, San Rafael Cedros, San Ramón, Santa Cruz Analquito, Santa Cruz Michapa, Suchitoto y Tenancingo. Además atiende 2 municipios del departamento de La Paz: Paraíso de Osorio y San Emigdio.

Actualmente su personal se conforma por 33 empleados (19 mujeres y 14 hombres).

El doctor Alfredo Rigoberto Estrada García, afirma que trabajó en Cojutepeque en el cargo de Secretario de esa Procuraduría Auxiliar, desde el 3 de enero de 1974, fecha en que fue creada dicha oficina. Estuvo ahí hasta el 31 de mayo de 1980, fecha en que fue trasladado a San Vicente en el cargo de

**P r o c u r a d o r  
A u x i l i a r.**

Asegura el doctor Estrada que el primer Procurador de



*Primer Secretario de la Procuraduría Auxiliar de Cojutepeque, Dr. Alfredo Rigoberto Estrada García, actualmente Magistrado de Cámara de lo Civil en el Centro Judicial Isidro Menéndez.*

Cojutepeque fue el doctor Juan Benjamín Escobar, hijo del Presidente de la Corte Suprema de aquel entonces. Sin embargo el doctor Escobar nunca ejerció el cargo y entonces fue nombrado como Procurador interino el doctor José Cruz Fuentes Reyes, quien se desempeñaba como procurador de trabajo en San Salvador.

Luego, ese mismo año nombran como Agente Auxiliar del Procurador General en Cojutepeque, a la doctora Anita Calderón de Buitrago, quien venía de estar al frente de la Procuraduría en Ahuachapán.



*La primer Agente Auxiliar de Pobres de Cojutepeque, Dra. Anita Calderón de Buitrago, junto a la actual Procuradora Auxiliar de ese departamento, Licda. María Julia Parada.*

Recuerda el doctor Estrada que habían implementado como política de la Procuraduría Auxiliar, que a los usuarios que llegaban de más lejos se les atendiera más rápido por razones de transporte. También se impartían charlas a la población sobre los servicios que prestaba la Procuraduría General de Pobres. Recuerda además que la compañera Alicia Castellanos de Santos, había sido reina de la caña de azúcar de Cojutepeque en 1946.

Trae a la memoria el doctor Estrada, el caso de un demandado por cuota alimenticia quien

aducía no tener responsabilidad porque la señora lo había violado mientras él estaba ordeñando. Otra vez una señora de San Sebastián estaba en un comparendo con el marido y se estaban diciendo de todo; la señora que era bien gorda de pronto le dio una bofetada al hombre que se cayó de la silla, pero lo peor fue que la doctora Buitrago empezó a regañar al marido creyendo que él había golpeado a la mujer cuando había sucedido todo lo contrario.

Por lo antes dicho se considera oficialmente a la doctora Anita Calderón Grande de Buitrago, como la primera representante del Procurador General en el departamento de Cuscatlán. Ella estuvo al frente de dicha oficina durante el período 1974-1977. Posteriormente la doctora de Buitrago se desempeñó también como Procuradora Adjunta en los períodos de los Procuradores Generales: Carlos Mauricio Molina Fonseca, Dina Castro de Callejas y Rafael Flores y Flores, respectivamente.

Recuerda la doctora de Buitrago que a finales de 1973, fungiendo ella como Procuradora en Ahuachapán, solicita al Procurador General que la traslade de Procuraduría y entonces le conceden la solicitud enviándola a Cojutepeque.

El personal que había por entonces en Cojutepeque, formaba un buen equipo: estaba el Secretario, una encargada de cuotas, una secretaria y un ordenanza; posteriormente se incorporó una trabajadora social y otra secretaria. El horario era de ocho a una de la tarde pero se trabajaba los sábados en el mismo horario.

*“En esa época –recuerda la doctora*

*de Buitrago- en la parte jurídica se enviaban todos los expedientes a San Salvador y los reconocimientos se hacían ante el Procurador General, debiendo tener cuidado en las horas porque obviamente el Procurador no podía estar en dos lugares diferentes al mismo tiempo. Ello fue motivo de que en una ocasión se provocara una nulidad y por situaciones como esa vinieron luego las reformas de los códigos y la creación de nuevas leyes. Recuerdo también que la Auditora de San Salvador, señora Olga March, llegaba seguido a visitarnos. En aquellos tiempos las Procuradurías Auxiliares estaban aisladas de todo y a veces el Procurador Auxiliar tenía que tomar decisiones inmediatas”.*

La lista de representantes del Procurador General que ha tenido el departamento de Cuscatlán, es la siguiente: Juan Benjamín Escobar (1974), José Cruz Fuentes Reyes (1974), Anita Calderón Grande de Buitrago (1974), Rubén Navarrete Echegoyen (1978), Ana Felicita Estrada (1980), Antonieta Maribel Amaya Campos (1997), Mario Quintero Úbeda (1998), Pablo González Hernández (2001), Claudia Yanira Cáceres (2003), José Norberto Nerio Martínez (2006) y Delmy Aída Cabrera de Torres (2007). Desde julio de 2008 la Procuradora Auxiliar en este departamento es la licenciada María Julia Parada Hernández.



*Ex procuradores Auxiliares de Cojutepeque, de izquierda a derecha: Licda. Maribel Amaya (1997-1998), Lic. Pablo González (2001-2002) y Licda. Claudia Cáceres (2003-2006).*



*Desde 2006 la Procuraduría Auxiliar de Cojutepeque se ubica en el Barrio San José, Avenida Raúl Contreras.*